



Consejo Económico y Social

Presidente



Comunidad de Castilla y León

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se nombra comisión de valoración para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 15 de octubre de 2007 del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de octubre de 2007, por la que se convoca una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

ACUERDA

Primero. Nombrar comisión de valoración para la selección de los aspirantes de la beca ofertada con la siguiente composición:

| | | |
|-------------------|------------|---------------------------------|
| Tribunal Titular | Presidente | D. Antonio José Ruiz García |
| | Vocales | D. Esteban Riera González |
| | | Dña. Sonia González Romo |
| | | D. Juan Carlos Gamazo Chillón |
| | Secretaria | Dña. Beatriz Rosillo Niño |
| Tribunal Suplente | Presidente | D. Carlos Polo Sandóval |
| | Vocales | D. Saturnino Fernández de Pedro |
| | | Dña. Sonia Martínez Fontano |
| | | D. Prudencio Prieto Cardo |
| | Secretaria | Dña. María Angeles Rincón Caño |

Designar a Dña. Pilar Calonge Velázquez como personal colaborador

Segundo.- La composición de la comisión de valoración se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Consejo (www.cescyl.es)

Valladolid, 19 de octubre de 2007

El Presidente del Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Fdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia